



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/51/29/Corr.1
29 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
QUINTA COMISIÓN
Tema 139 del programa

FINANCIACIÓN DEL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA EL
ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE
GENOCIDIO Y OTRAS VIOLACIONES GRAVES DEL DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO COMETIDAS EN EL TERRITORIO
DE RWANDA Y DE LOS CIUDADANOS RWANDESES PRESUNTAMENTE
RESPONSABLES DE GENOCIDIO Y OTRAS VIOLACIONES DE ESA
NATURALEZA COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE ESTADOS
VECINOS ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1994 Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1994

Informe del Secretario General

Corrección

1. Párrafo 17; primera oración

La oración debe decir:

Se espera que en 1997 en las dos Salas de Primera Instancia se inicien hasta 12 juicios.

2. Párrafo 23; última oración

Donde dice más del 50% de su debe decir cierta parte de su

3. Párrafo 24

a) En la primera oración, donde dice 21 acusados, todas las cuales han debe decir 22 acusados, 21 de las cuales han

b) En la última oración, después de Bélgica insértese Camerún

4. Párrafo 26

a) La primera parte de la primera oración debe decir Tras haberse fijado como fechas para la celebración de juicios en 1997 el 9 de enero, el 20 de febrero, el 6 de marzo y el 8 de mayo de 1997

b) En la última oración, donde dice por lo menos otros nueve casos debe decir diversos casos nuevos

5. Párrafo 64; segunda oración

La oración debe decir:

Teniendo en cuenta la experiencia del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, se espera que en su próxima sesión plenaria se pida al Tribunal que disponga que a los acusados indigentes se les asignen dos abogados defensores en lugar de uno, como se preveía en las estimaciones originales en 1996.
